



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

**SESIÓN ORDINARIA N° 36 H. CONSEJO
NACIONAL**

CELEBRADA EL VIERNES 09 DE OCTUBRE DEL 2020

Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTEN

Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI P.

I.- ASISTEN:

1.- H. CONSEJEROS DRES.: IZKIA SICHES PASTEN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, VICTOR VERA MUÑOZ, , SERGIO SILVA OPORTO, FERNANDO RUBIO NIETO, RUBEN QUEZADA GAETE, PATRICIO CRUZ ALARCON, IGNACIO DE LA TORRE CHAMY, PAULO GNECCO TAPIA, HUGO REYES FARIAS, CAMILO BASS DEL CAMPO, ANA MARIA ARRIAGADA, IVAN MENDOZA GONZALEZ, JORGE RODRIGUEZ DIAZ, RENATO ACUÑA LAWRENCE, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSE PERALTA CAMPOSANO, ANDRES TCHERNITCHIN V, JORGE SANCHEZ CASTELLON, GONZALO RUBIO SCHWEIZER, LEISLI SALVATIERRA, JUAN ANDREU CUELLO, JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS, ÁLVARO LLANCAQUEO VALERI, LUIS MEDINA BARRA, ARNOLDO GONZALEZ PEREIRA, ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ROMERO ALE, FERNANDO IÑIGUEZ OSMER, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, GONZALO SAEZ TORRES.

2.- VICEPRESIDENTE AGRUPACIÓN MGZ: DR. ANDRES LAGOS

3.-PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. INGRID KREMSER

4.- SECRETARIA AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: DRA. PAULINA CALDERON

5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS MAYORES: ALVARO YAÑEZ.

6.- ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSESONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTA NORERO, SRTA. PATRICIA NUÑEZ.

7.- GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW

EXCUSAS: DRES. LIA MUÑOZ LILLO.

II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 35 (02.10.2020).

III.- TEMA:

1. Código Sanitario, presentación Dr. José Miguel Bernucci.
2. Dr. Enrique Paris, Ministro de Salud
3. Presupuesto 2021, lineamientos generales y anexos contratos teletrabajo en Consejos Regionales
4. Modificación del Reglamento para optar al Premio de Honor del Colegio Médico de Chile
5. Cuentas

INICIO SESIÓN

Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión N° 35 (02.10.2020).

Aprobación de acta.

- Se aprueba por 25 votos a favor 0 en contra 0 abstención

Tabla

1. Código Sanitario, presentación Dr. José Miguel Bernucci.

Dr. Bernucci: expone en relación a código sanitario texto de trabajo de Minsal con colegios profesionales

Sr. Adelio Misseroni: complementa la información entregada haciendo énfasis en la superposición de otras profesiones con ámbitos médicos, la prescripción por otros profesionales, los modelos extranjeros incluyen la tuición ética de las profesiones. Los profesionales médicos son los que tienen mayores facilidades para revalidar sus títulos en Chile.

Dr. Hugo Reyes: pregunta por el tiempo que tenemos para esto y solicita que trabajo médico se haga cargo del tema y presente en H.C.N para tomar decisiones.

Dr. Medina: art 114 C tácitamente ya se autoriza a kine para prescribir medicamentos y eso va en contra del art de ejercicio ilegal de la profesión, solicita dejar establecido que es ejercicio ilegal. Además, hay un párrafo art 114 E bis de la propuesta que ante cualquier situación de emergencia u otras se deja sin efecto lo anterior.



Dr. Alfonso Sánchez: recuerda tema de optómetros lo que ha significado daño a pacientes, lo que significa que si los dentistas se hacen cargo de cabeza y cuello es muy kafkiano.

Dra. Siches: sugiere conformar una comisión de trabajo interno liderada por el Dr. Bernucci.

Dr. Andreu: pregunta qué pasó entre el informe del comité técnico y de expertos liderado por Dr. Arteaga y el actual documento.

Dr. París, Ministro de Salud: explica sobre el proyecto de ley Eunacom, no hubo patrocinantes de gobierno, todos ellos de oposición, no participó en la petición de ponerle urgencia simple el 22 de septiembre, como tampoco en su discusión, si sabe que el Dr. Naranjo participó y estuvo de acuerdo, valora que es de tiempo limitado y al ser aprobado por el parlamento se debe aceptar ya que tiene el peso de la ley.

Dra. Siches: informa y recuerda que en la primera instancia se logró conversar con los legisladores y revertir y que nos sentimos desesperanzados por no haber contado con mayor apoyo de su parte para que esta ley avanzara.

Dr. París, Ministro de Salud: refiere que el Dr. Bernucci fue a la comisión y se aceptaron las propuestas hechas por él y el Dr. Naranjo también aportó y fueron incluidas en el proyecto de ley en cuanto a anteproyecto de Código Sanitario, le correspondió participar en la reunión con los colegios profesionales y en esa primera discusión donde no participó el Colmed a pesar que se le aseguró que estaban considerados, el texto está en discusión y requiere la participación de COLMED y habrá 2º reunión y está llano a recibir propuestas, amplía algunas capacidades de prescripción como colaboradores, además de que todas las profesiones de la salud sean consideradas

Dr. Cruz: Felicita a Dr. Paris por su cargo, todo lo transitorio es para toda la vida y ve difícil que una vez contratados estos médicos sean desvinculados en el futuro, el auspicio de la ley es legislativo y no ejecutivo esperaba una postura y opinión firme de su parte que permita que los médicos cumplan requisitos mínimos para ejercer en el país.

Dr. Sepúlveda: refiere haber revisado sus declaraciones y reconoce que como colegio hemos sido claros en no estar de acuerdo y si el gobierno le pone urgencia lo está propiciando y esperábamos un aliado con una ley mala e innecesaria y nos parece que es peligroso y esconde el trasfondo de vulnerar lo que se ha solicitado y es que cumplan el marco legal para ejercer.

Le plantea y pregunta cuál es su posición como médico colegiado que no subsana si o crea un problema.

En relación a código sanitario la revisión que se ha hecho de ideas de otros países no recoge lo central en relación a tuición ética y la exclusividad de algunos profesionales por ejemplo los odontólogos exclusividad de cara y cuello.

Dr. París, Ministro de Salud: por la tuición ética se viene luchando hace mucho tiempo y seguirá en esa línea de recuperarla para los colegios profesionales que duerme aún sugiere ir todos los colegios ir a recuperar la tuición ética que no se toca en reforma de código sanitario.

Respecto del proyecto Eunacom está muy mejorado respecto del enviado previamente por la Dra. Bachelet, no participó en este proyecto y refiere que si hoy

fuera Pdte. del COLMED tendría otra postura y esas cosas se dialogan antes de que se promulguen y como ministro tiene que cumplir la ley y si fue mal manejado el proyecto no es su responsabilidad.

Dr. Medina: en relación a código sanitario para que la ley no se promulgue de mala manera deja algunos sinsabores en que no se entiende por qué otras profesiones no médicas puedan ejercer acciones definidas como médicas y finalmente artículo específico permitirá que el reglamento perpetúe el tema Eunacom.

Dr. París, Ministro de Salud: reconoce los alcances del código sanitario y si comparte que el reglamento sea revisado en detalle y que el tema Eunacom tiene fecha de término.

Dr. Carvajal: refiere que Conacem no apoya la ley y que se introdujo modificaciones, los especialistas tengan autorización dada por una universidad, que no deben haber reprobado conacem, que debe estar inscrito para dar conacem en plazo no mayor de 2 años.

Dr. Meza: comenta el funcionamiento actual de las ópticas con optometristas y los problemas de fiscalización de la ley en código sanitario se deben establecer los mecanismos de control y fiscalización, para evitar que suceda lo mismo solicita que en cualquier comisión que se toque temas de ejercicio médico, seamos invitados a participar y se deje por escrito si se produce que el colegio se niega a participar.

Dr. París, Ministro de Salud: refiere que el proyecto viene de oposición y faltó lobby de parte del COLMED.

Dr. Mendoza: Opina hay que discutir nuestra participación en las instancias, puesto que, si después nos dicen que, secundario a nuestra participación, impulsamos una ley como lo dice el ministro, esto compleja nuestra participación en esas instancias y solicita se deje en acta.

Dr. París, Ministro de Salud: no participó en la ley Eunacom y se compromete a que código sanitario sea lo más adecuado posible.

Dra. Siches: agradece su presencia y que espera que podamos seguir aportando.

Dr. París, Ministro de Salud: se debe retomar el proyecto de tuición ética que ya está redactado y va a acompañar En código sanitario falta mucho y espera la participación de Dr. Bernucci.

Dra. Siches: invita a los interesados a participar en las comisiones y propone que el documento sea robusto técnicamente.

Dr. Peralta y Dr. Andrew: se inscriben en la comisión para trabajar Código Sanitario.

Dr. Vallejos: El punto de código sanitario no es negociable y sugiere elaborar estrategia y no solo doc técnico.

Dr. Sánchez: Hay mallas curriculares, expertise y experiencia y este país está muy llano a profesionalizar carreras técnicas y pide análisis exhaustivo de los antecedentes y poner freno a estas iniciativas.

Dr. Sepúlveda: El gran aliado es la ciudadanía y debemos pensar en estrategia comunicacional que les haga sentido a todos

3° Presupuesto

Dr. Bass: refiere que no fueron mencionados, cuentan con 40 funcionarios y tienen regularizados los anexos de contrato.

Dr. Sepúlveda: informa que efectivamente CRS no fue incluido por estar al día.

Dr. Medina: pregunta porque no se supo en qué terminó el tema del trabajador fallecido y si se cargó al presupuesto.

Dr. Sepúlveda: informa que se pagaron 70 mill a la familia y ya están cargados al presupuesto.

Dr. Andreu: en su regional la secretaría está en TT y desde antes se le pagó insumos telefonía e internet.

Dr. Sepúlveda: informa que todo lo entregado debe estar en anexo de trabajo y se debe pagar un bono que compense el uso de la casa que no es su oficina de acuerdo a la ley.

4° Modificación del Reglamento para optar al Premio de Honor del Colegio Médico de Chile

Dra. Siches: los ítems en general no discriminan, por lo que se cambió el reglamento que refleje mejor las diferencias y se relevó las actividades extracurriculares

Dr. Carvajal: las modificaciones son menores y requiere aprobación del HCN

Dr. Gnecco: solicita saber el % de las actividades extracurriculares

Sr. Adelio Misseroni: 20 % y describe en detalle las actividades consideradas

Dr. de la Torre: consulta si el premio considera paridad de género y si en las regiones donde hay más universidades si hay posibilidad de entregar premio regional

Dra. Siches: No hay limitaciones en reconocimientos locales, en tema de género se está trabajando y en el premio Nacional sí tiene impacto.

Dr. Mendoza propone subir el % al 30 % pero es el factor que define y no está integrado deporte, arte y cultura.

Dra. Siches: refiere que están en otros ítems

Dr. Carvajal: son cosas genéricas y en cuanto a género hay que tener cuidado ya que cada vez egresan mayor % de mujeres

Dr. de la Torre: propone tener mejor egresado y mejor egresada

Dra. Siches: solicita aprobación y se compromete para 2021 llevar esta propuesta.

5º Desvinculación Dr. Silva

Sr. Misseroni: Dr. Silva está siendo asesorado por UDELAM, sin conocer todos los detalles se puede hacer instancias legales por derecho a la igualdad y no discriminación dentro del marco de vulneración de garantías y despido injustificado ya que se debe acreditar las “Necesidades de la empresa”.

Dr. Andreu: el director y médico que participaron en el despido deben ser presentados a tribunal de ética y espera que todo el consejo respalde al Dr. Silva

Dr. Silva: solicita la situación del punto de vista ético se maneje a nivel central.

Cuentas

Dra. Siches: se reunió con M de Hacienda por presupuesto

- Problemas con concursos de becas
- Se está trabajando con internos de 6º para prorratear en las siguientes generaciones el desfase
- Trabajando con medio ambiente el impacto de tecnología 5G
- Se ha desestimado la variante filogenética del virus en pandemia
- No están buenos los indicadores de trazabilidad particularmente en Magallanes detectan 1.9 (en Uruguay 12 contactos)
- Solicitamos reunión con el presidente para tratar mesa de educación que aún no se conforma y todo lo que ha pasado en tema de cifras
- Reunión con directorio de médicos CLC

Cuentas consejeros

Dr. Medina: En los Ángeles todo tranquilo, pero molesto con la renuncia del Dr. Pezo y resquemor porque participó en H.C.N y Asamblea y luego presenta renuncia.

Dra. Salvatierra: En O” Higgins denuncia en medio electrónico del actuar del Seremi de salud de la región por fraude al fisco, hicieron denuncia sin respuesta. Pronunciamiento de contraloría por listas de espera y manipulación de datos hace un tiempo, les preocupa el enjuiciamiento a colegas en los SS.

Dr. Vallejos: Las renuncias siempre van a ser intempestivos y lo delicado sería que lo haga después de ser elegido. Cuál es la postura del colmed respecto del plebiscito. El padrón electoral son 35 mil y a lo menos 1000 no deberían votar, hay 3-5% que no votará de entrada y están en desigualdad de condiciones y pide que el colegio se pronuncie al respecto para tener postura común.

Dra. Siches: se conformó comisión con expertos y se definió que no hay predictibilidad en el tiempo. El voto a distancia ojalá esté vigente: los procesos ordenados no han provocado brotes y correr el plebiscito puede provocar segundo estallido social y eso es debacle para el país: esto lo define el parlamento y

debemos incidir en que se cumplan las medidas que casos y contactos no lo hagan y que en lo posible a corto plazo exista voto por correo

Dr. Fernando Rubio: presidente regional Loa informa que en consejo extraordinario el Dr. Pezo informó que tenía la intención de participar en primarias como postulante a gobernador y por decisión unánime se le solicitó que siguiera en cargo de secretario.

Dr. Sáez: foco Nacional por tasa de contagiosidad, Seremi anterior con malas decisiones de trazabilidad, más de 41 traslados a otras regiones, sugiere abocarse a educar a la población en medidas para el día del plebiscito y armar comunicaciones al respecto y que sea el mensaje del colegio.

Dra. Siches: se vera la propuesta con comunicaciones

Dra. Romero: su zona en cuarentena, el hospital se ha movido bien a pesar que los PAO fueron llamados a Santiago a colaborar.

Elecciones los mayores de 80 años asustados y comentan que no votarán, pero la mayoría sale a la calle y apoya el envío de cápsulas de autocuidado por elecciones.

Ley de migrantes preguntas si el colegio tiene comisión que ella no recuerda haber votado.

Dra. Refiere que no ha recibido el informe de la empresa en relación a los votos impugnados.

Dra. Siches: le recuerda que el Dr. Libuy presentó en el consejo y fue aprobado y se le buscará el acuerdo con Mirza y respecto al informe de votos será enviado.

Dr. González: informa los datos de su región, preocupa la ocupación progresiva de las unidades de paciente crítico, Trazabilidad aceptable, pero hay suspicacia si datos son reales ya que la Seremi informa trazabilidad sobre 98 %, se agrega escasez de recursos, están cerca de inicio de suspensión de cirugías, no existe mesa covid fue suspendida.

Dr. Tchernitchin: informa de publicaciones del departamento de medio ambiente.

ACUERDOS

1.- Se aprueba por unanimidad de los presentes (25 votos) incorporar como 5º punto de tabla: Desvinculación del presidente del Consejo Regional El Loa, Dr. Sergio Silva Oporto, del Hospital del Cobre de Calama.

2.- Se aprueba, por unanimidad (25 votos) postergar las cuentas para el final la sesión, por cuanto se incorporará el Ministro de Salud como invitado a las 15:30 horas, aproximadamente.

3.- Se acuerda que Dr. Bernucci lidere comisión interna para trabajar fundamentos técnicos en relación con anteproyecto de ley que pretende modificar el Libro V del Código Sanitario, instando a los señores consejeros para que propongan nombres de académicos que estén dispuestos a incorporarse a esta comisión.

4.- Se aprueban, por unanimidad de los consejeros presentes (34 votos), las modificaciones propuestas al Reglamento para optar al Premio de Honor del Colegio Médico, cuyo texto se adjunta a la presente acta.

5.- En relación con despido del Dr. Sergio Silva Oporto, presidente del Consejo Regional El Loa, del Hospital del Cobre de Calama, se acuerda, por la unanimidad de los presentes:

- 1) Emitir una declaración del Colegio Médico de Chile, poniendo énfasis en la falta de protección a los dirigentes gremiales, es decir, la falta de fuero.
- 2) Solicitar al Dr. París el apoyo al Dr. Silva, comprometido por el ministro en esta sesión de H. Consejo Nacional.
- 3) Buscar apoyo para interceder ante el directorio de Codelco
- 4) Hacer denuncia ética ante el Tribunal Regional de Ética de El Loa.

**ACUERDOS SESIÓN N°36 ORDINARIA DE H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA EL VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2020**

- ACUERDO N° 307** se aprueba el acta y los acuerdos respectivos, de sesión de H. Consejo Nacional de 02 de octubre de 2020.
Votación: Se aprueba, por 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.
- ACUERDO N° 308** Se aprueba por unanimidad de los presentes (25 votos) incorporar como 5º punto de tabla: Desvinculación del presidente del Consejo Regional El Loa, Dr. Sergio Silva Oporto, del Hospital del Cobre de Calama.
- ACUERDO N° 309** Se aprueba, por unanimidad (25 votos) postergar las cuentas para el final la sesión, por cuanto se incorporará el Ministro de Salud como invitado a las 15:30 horas, aproximadamente.
- ACUERDO N° 310** Se acuerda que Dr. Bernucci lidere comisión interna para trabajar fundamentos técnicos en relación con anteproyecto de ley que pretende modificar el Libro V del Código Sanitario, instando a los señores Consejeros para que propongan nombres de académicos que estén dispuestos a incorporarse a esta comisión.
- ACUERDO N° 311** Se aprueban, por unanimidad de los consejeros presentes (34 votos a favor), las modificaciones propuestas al Reglamento para optar al Premio de Honor del Colegio Médico, cuyo texto se adjunta a la presente acta.
- ACUERDO N° 312** En relación con despido del Dr. Sergio Silva Oporto, presidente del Consejo Regional El Loa, del Hospital del Cobre de Calama, se acuerda, por la unanimidad de los presentes:
1) Emitir una declaración del Colegio Médico de Chile, poniendo énfasis en la falta de protección a los dirigentes gremiales, es decir, la falta de fuero.
2) Solicitar al Dr. París el apoyo al Dr. Silva, comprometido por el Ministro en esta sesión de H. Consejo Nacional.



- 3) Buscar apoyo para interceder ante el directorio de Codelco
- 4) Hacer denuncia ética ante el Tribunal Regional de Ética de El Loa.